



**HOSPITAL
DE LINARES**
Gral. Carlos Ibáñez del Campo



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022

El Hospital de Linares, invita a las distintas organizaciones sociales a postular a los **Presupuestos Participativos 2022**.

¿QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS?

Es un mecanismo de decisión ciudadana sobre una parte de los recursos que un Servicio Público dispone anualmente, para financiar el diseño, formulación y ejecución de iniciativas prioritarias para la sociedad civil mediante un proceso de votación online abierto a toda la comunidad.

Estos presupuestos permiten a la ciudadanía tener incidencia para el uso de recursos públicos en salud administrados por los Hospitales y/o Departamentos comunales de salud, desde donde las organizaciones que se encuentren dentro de la cobertura de estos recintos puedan proponer iniciativas que vayan en directo beneficio de la comunidad. Al sostenerse con recursos públicos, desarrolla un control permanente de la ejecución presupuestaria y asegurando transparencia permanente.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Organizaciones sociales de cualquier tipo, con personalidad jurídica interesadas en generar propuestas que beneficien a la comunidad desde una o varias líneas de trabajo en salud, desde las comunas de la provincia de Linares.



#SigamosCuidándonos
#ChileApoya

RECURSOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles forman parte del presupuesto anual del establecimiento.
Para el año 2022 ascienden a:

\$6.988.578

LÍNEAS DE TRABAJO PARA GENERAR PROPUESTAS



Prevención en Salud

Iniciativas orientadas a disminuir factores de riesgo en la comunidad



Promoción de la Salud

Iniciativas orientadas a fortalecer la capacidad de la comunidad para adquirir hábitos saludables.



Participación Ciudadana

Iniciativas orientadas a fomentar la participación de la ciudadanía en el ámbito de la salud.

PROPUESTAS Y FASES A SEGUIR

Recepción Iniciativas de forma digital

Desde el 01 al 15 de junio del 2021 las organizaciones interesadas deben enviar sus iniciativas, en el formulario correspondiente, dirigidas al correo del encargado de Participación del Hospital de Linares: oirshbl@hospitaldelinares.cl

Revisión de propuestas

Las iniciativas comunitarias serán revisadas y ajustadas por parte del encargado de participación del Servicio de Salud Maule, para su posterior revisión y visto bueno.

Votaciones

Estas se desarrollarán durante el mes de julio, en donde se comunicará a las organizaciones el periodo y [link de votación online, en www.hospitaldelinares.cl](http://www.hospitaldelinares.cl)
Las iniciativas más votadas por la comunidad serán las seleccionadas.

Compras Públicas y desarrollo iniciativas

Terminando el proceso de votaciones, se da paso al proceso de compras públicas por parte del establecimiento de salud y posteriormente, las organizaciones ejecutarán sus iniciativas entre los meses de agosto a diciembre de 2021.

Cierre de Proceso

Concluido el proceso de desarrollo de la iniciativa, cada organización deberá emitir un informe de ejecución del proyecto y remitirlo al encargado de participación del Hospital de Linares, al correo antes señalado.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Pueden desarrollar iniciativas solo organizaciones vinculadas al área de la salud?

Cualquier organización existente en el territorio de cobertura del Hospital de Linares. Esto incluye organizaciones de educación, deportivas, voluntariado, ecológicas, autoayuda, entre otras.

¿Cuál es el plazo para presentar iniciativas?

Desde el miércoles 01 y hasta el miércoles 15 de junio del 2022.

¿Dónde se reciben las iniciativas?

Exclusivamente vía correo electrónico: oirshbl@hospitaldelinares.cl

En caso de dudas y consultas comunicarse con el encargado de Participación del Hospital de Linares.

¿En qué se diferencia los presupuestos participativos de los fondos de proyectos concursables?

Los Presupuestos Participativos se diferencian de los fondos de proyectos concursables porque la comunidad no postula en calidad de ejecutora al financiamiento de un proyecto sino que lo hace aportando con su opinión y voto al uso de los recursos presupuestarios del Servicio de Salud.

Esto quiere decir que el establecimiento no realiza una transferencia de los fondos a la organización, si no que el establecimiento previa elección de iniciativas mediante votación ciudadana, destina estos fondos para resolver las propuestas realizadas por la comunidad.



Descargue el Formulario de Postulación en www.hospitaldelinares.cl



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022

IMPORTANTE

Por indicación del Departamento de Finanzas del Servicio de Salud del Maule, se estableció que para el proceso 2022 no será posible desarrollar actividades que contemplen compra o adquisición de elementos considerados en el subtítulo N°30 (Adquisición de activos financieros).